

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 14 de octubre de 2024, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se somete a información pública el anteproyecto de concesión de obras elaborado por esta Administración, para la construcción y posterior explotación de un aparcamiento en altura para vehículos en el Hospital Universitario de Torrecárdenas de Almería. (PD. 9771/2024).*

Se somete a información pública el documento arriba referenciado.

A los efectos previstos en el art 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública el anteproyecto de concesión de obras elaborado por esta Administración, para la construcción y posterior explotación de un aparcamiento en altura para vehículos en el Hospital Universitario de Torrecárdenas de Almería, cuyo estudio de viabilidad fue promovido mediante propuesta de la Empresa New Capital 2000, S.L., en el marco de la iniciativa privada contemplada en el artículo 247.5 de la Ley 9/2017.

El plazo para formular alegaciones, presentar sugerencias o reclamaciones al presente anteproyecto será de un mes a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio. Durante dicho período, los interesados podrán examinar los citados documentos que se encontrarán disponibles a través del siguiente enlace:

<https://www.hospitaltorrecardenas.es/proveedores/>

Las alegaciones u observaciones que deseen realizarse sobre el mismo podrán ser dirigidas al Hospital Universitario de Torrecárdenas, a través del Registro General Electrónico disponible en la siguiente dirección web:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

o mediante escrito en el Registro General del Hospital Universitario de Almería, sito en la calle Hermandad de Donantes de Sangre, s/n, 04009 Almería. Telf. 950 016 000.

Sevilla, 14 de octubre de 2024.- El Director General, José Antonio Miranda Aranda.